

ACTA DE AUDIENCIA DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS INICIAL – GESTIÓN 2023

En la ciudad de La Paz, a horas 10:00 del día jueves 27 de abril de 2023, en instalaciones del Servicio Nacional de Hidrografía Naval, ubicado en la calle Ramón N° 810, entre la calle Sucre y Av. La Bandera de la ciudad de La Paz, se realizó la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas Inicial 2023 del Servicio Nacional de Hidrografía Naval, acto que se transmitió mediante la Plataforma Zoom y Página de Facebook de la Entidad, con la presencia de representantes de las diferentes Instituciones Públicas y Privadas, miembros de Organizaciones Civiles, Sociales, invitados y público en general.

La Audiencia de Rendición Pública de Cuentas Inicial 2023 del Servicio Nacional de Hidrografía Naval, inició con las palabras del Maestro de Ceremonias; a continuación se explicó el marco legal que respalda la realización del evento, por la Abg. Miriam Achu Machaca, Jefa de la Unidad de Asesoría Legal, quien hizo mención a lo señalado en la Constitución Política del Estado, Ley N° 341 de Participación y Control Social, Decreto Supremo N° 214 que aprueba la Política Nacional de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción y Resolución Ministerial N° 027/2022 de fecha 16 de marzo de 2022, emitido por el Ministro de Justicia y Transparencia Institucional, normativa que establece la obligatoriedad de los servidores públicos de rendir cuentas en el marco de la transparencia de la gestión pública.

Consecutivamente, en cumplimiento al programa definido se procedió con la Rendición Pública de Cuentas Inicial 2023, por parte del señor Cap. Nav. DAEN. Lizandro Merubia Ruiz, Director General Ejecutivo del Servicio Nacional de Hidrografía Naval, quien informó sobre los desafíos y/o compromisos asumidos en el marco de sus funciones, atribuciones y planificación institucional, entre los que se encuentran:

1. Optimizar la gestión, administrativa y las capacidades Técnico-Operativas, para el logro de los objetivos institucionales.
2. Optimizar la gestión de sistemas de ayudas a la navegación y señalización náutica, para contribuir a la seguridad de la navegación y apoyo al Sistema Nacional de Alerta Temprana.
3. Realizar estudios y/o investigaciones de carácter técnico-científico de actividades hidrográficas y de navegación, para el relevamiento de información.
4. Elaborar y presentar el proyecto de Ley Hidrográfica, para su promulgación y publicación.
5. Realizar levantamientos hidrográficos de los principales cuerpos de agua navegables, para entidades públicas y privadas.



6. Elaborar cartografía y publicaciones náuticas, con fines de seguridad, defensa y actividades económicas.

Finalizada esta etapa, se dio paso a las preguntas realizadas por los actores sociales y representantes de las diferentes instituciones públicas que participaron a través de las redes sociales, posibilitándose mediante el uso de herramientas tecnológicas, la participación de la población en general, a efecto de ejercer su derecho al acceso a la información y participar como control social, siendo relevante el seguimiento efectivo del control social a las actividades del Servicio Nacional de Hidrografía Naval.

Finalmente, se señala que la información que brindó el Servicio Nacional de Hidrografía Naval (SNHN) es de carácter público y podrá ser utilizada por las y los participantes para realizar un efectivo control social de la institución, procurando de esta manera promover la calidad, eficiencia, integridad y transparencia de la gestión institucional.

En cumplimiento de las obligaciones constitucionales y en señal de conformidad, constancia y aprobación del contenido de la presente acta, suscriben la misma el Sr. Cap. Nav. DAEN Lizandro Merubia Ruiz, Director General Ejecutivo y la Abg. Miriam Achu Machaca, Jefa de la Unidad de Asesoría Legal del Servicio Nacional de Hidrografía Naval, en presencia de autoridades, representantes de Instituciones Públicas y Privadas, miembros de Organizaciones Civiles, Sociales, invitados y público en general presentes y a quienes nos acompañan mediante la plataforma Zoom y página de Facebook, culminando la misma a horas ..10:30 del día jueves 27 de abril de 2023.



Cap. Nav. DAEN. Lizandro Merubia Ruiz
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO
SERVICIO NACIONAL DE HIDROGRAFÍA NAVAL



Ltc. Miriam Achu Machaca
JEFA DE LA UNIDAD DE ASESORÍA LEGAL
SERVICIO NACIONAL DE HIDROGRAFÍA NAVAL



[Signature]
 C. de la U. de la U. de la U. de la U.
 Del. Gral. Ej. R15B.

[Signature]
 CONCEJAL
 GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE TARACO
 PROV. INGAVI DEPARTAMENTO DE LA PAZ

[Signature]
 Excmo. Sr. Director
 D. de la U. de la U. de la U. de la U.
 UOB



[Signature]
 Williams Condori O.
 STRIO. EJECUTIVO
 CONF. NAL. DEL TRANS. LIBRE DE BOLIVIA

